

**IMPARTIAL ANALYSIS BY COUNTY COUNSEL
ROSEDALE UNION SCHOOL DISTRICT
MEASURE M**

The Board of Trustees of the Rosedale Union School District ("District") placed this measure on the ballot. A "Yes" vote by at least fifty-five percent (55%) of the voters voting on this measure would authorize the District to issue bonds to benefit the District in the amount of fifty-two million dollars (\$52,000,000).

The bond proceeds could only be used to fund the construction, reconstruction, rehabilitation, or replacement of school facilities, including the furnishing and equipping of school facilities, or the acquisition or lease of real property for school facilities. The measure lists the specific projects for which the proceeds would be used. The proceeds could not be used for any other purposes, including teacher and administrator salaries and other school operating expenses.

The Board of Trustees would conduct financial and performance audits and would appoint a citizens' oversight committee to ensure that bond proceeds are spent only on the school facilities projects listed in the measure.

The bonded debt would be a general obligation of the District and would be financed by property taxes levied annually on taxable property located within the District in an amount necessary to pay the annual debt obligation. The District estimates that the average annual tax rate required to fund the bond issue over the entire duration of the bond debt service is \$19 per \$100,000 of assessed valuation, and the final fiscal year in which the tax is anticipated to be collected is 2055-56.

Approval of this measure does not guarantee that the proposed project or projects in the Rosedale Union School District that are the subject of bonds under this measure will be funded beyond the local revenues generated by this measure. The District's proposal for the project or projects may assume the receipt of matching state funds, which, if available, could be subject to appropriation by the Legislature or approval of a statewide bond measure.

The above statement is an impartial analysis of Measure M. A copy of the full text of Measure M is printed in this voter information guide. If you desire a copy of the District's resolution placing Measure M on the ballot, please call Kern County Elections at (661) 868-3590 or 1-800-452-8683 and a copy will be mailed at no cost to you.

IMPMS-M

**ANÁLISIS IMPARCIAL POR EL ASESOR JURÍDICO DEL CONDADO
DISTRITO ESCOLAR ROSEDALE UNION
INICIATIVA DE LEY M**

La Junta de Síndicos del Distrito Escolar Rosedale Union ("Distrito") incluyó esta iniciativa de ley en la boleta. El voto "Sí" de al menos el cincuenta y cinco por ciento (55%) de los votantes que voten esta iniciativa de ley autorizaría al Distrito a emitir bonos para beneficio del Distrito por un monto de cincuenta y dos millones de dólares (\$52,000,000).

Los ingresos provenientes de bonos solo pueden usarse para financiar la construcción, reconstrucción, recuperación o reemplazo de establecimientos escolares, incluidos el mobiliario y los equipos de los establecimientos escolares, o la adquisición o arrendamiento de bienes raíces para establecimientos escolares. La iniciativa de ley enumera proyectos específicos para los que se podría usar la recaudación. El producto no podría usarse para otras finalidades, incluidos los salarios de los maestros y el administrador, ni otros gastos operativos escolares.

La Junta de Síndicos realizaría auditorías financieras y de desempeño y nombraría un comité de supervisión ciudadana a fin de garantizar que el producto de los bonos se gaste solo en los proyectos para los establecimientos escolares enumerados en la iniciativa de ley.

La deuda en bonos representaría una obligación general del Distrito y sería financiada por los impuestos a la propiedad aplicados anualmente a las propiedades imponibles ubicadas dentro del Distrito por un monto necesario para pagar la obligación anual de la deuda. El Distrito estima que la tasa impositiva promedio anual que sería necesaria para financiar la emisión de bonos a lo largo de toda la duración del servicio de la deuda de bonos es de \$19 por cada \$100,000 de valuación fiscal, y el último año fiscal en el que se prevé recaudar el impuesto es el 2055-56.

La aprobación de la esta iniciativa de ley no garantiza que el o los proyectos propuestos en el Distrito Escolar Rosedale Union que son objeto de los bonos en virtud de esta iniciativa de ley reciban financiamiento más allá de las rentas locales generadas por esta iniciativa de ley. La propuesta del Distrito para el proyecto o proyectos puede suponer la recepción de fondos de contrapartida del estado, que, si están disponibles, podrían estar sujetos a la apropiación por parte de la Legislatura o a la aprobación de una iniciativa de ley de bonos a nivel estatal.

La declaración anterior es un análisis imparcial de la Iniciativa de Ley M. Se incluye una copia del texto completo de la Iniciativa de Ley M en esta guía informativa para el votante. Si desea una copia de la resolución del Distrito mediante la que se incluye la Iniciativa de Ley M en la boleta, por favor comuníquese con Elecciones del Condado de Kern al (661) 868-3590 o al 1-800-452-8683, y se le enviará una copia por correo sin costo.

IMPMS-M